

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUASUEÑA S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTE Y DOS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 16:00 horas, en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy norte Mz. 111 Solar 1 oficina No. 113 del edificio WTC, se reúnen los accionistas de la compañía ECUASUEÑA S.A. el señor Chistian Rafael Caldera Lara representando ochenta acciones de su propiedad, 10 por ciento; y la señorita Jessica Nazaireth Vallenilla Figueroa, representando setecientos veinte acciones de su propiedad, 90 por ciento. Por estar presente el cien por ciento del capital social de la compañía ECUASUEÑA S.A. estos deciden instalarse en Junta General Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria de conformidad con el art.238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como presidente el señor Chistian Rafael Caldera Lara, y como secretaria Ad Hoc nombrada por acuerdo de los accionistas, la señorita Giovana Torres Hernández. El Presidente solicita que a través de secretaria se deje constancia que se encuentra presente todos los accionistas de la compañía y de que acepten, como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General Universal de Accionistas de la compañía ECUASUEÑA S.A. siendo así los accionistas acuerdan que el orden del día a tratar sea el siguiente:

UNO.- Lectura y aprobación de los informes de Gerencia y Comisario.

DOS.- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2.019.

PRIMERO.- Por secretaria, primero se da lectura el informe de Gerencia y posteriormente el Informe del Comisario, los mismos que quedan aprobados al no existir ninguna inconformidad sobre los mismos.

SEGUNDO.- Se pone a consideración de la sala por parte de la señorita secretaria primero, el Estado de Resultados Integral del año antes mencionado, y seguidamente el Estado de Situación Financiera para el mismo periodo. Dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad, por estar de acuerdo con sus cifras.

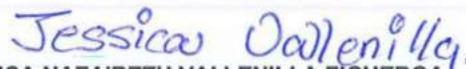
Siendo así entonces la Junta General Universal, por unanimidad, da por aprobados los puntos del orden del día por el cual se han constituido en Junta General Universal. Se concede un receso de quince minutos a fin de que la señorita secretaria redacte el Acta, por lo que queda aprobada.

Reinstalada la sesión, se da lectura del texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la Junta General Universal.

Siendo las 17 horas veinte minutos (17:20) del día veinte y dos de mayo del dos mil veinte, se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente, Accionista y Secretaria de la Junta.



SR. CHISTIAN RAFAEL CALDERA LARA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



JESSICA NAZAIRETH VALLENILLA FIGUEROA
ACCIONISTA



SRTA. GIOYANA TORRES HERNANDEZ
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la compañía al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 22 de mayo del 2.020



SRTA. GIOVANA TORRES HERNANDEZ

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de mayo del año del dos mil veinte, en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Financiera, No. 115 del edificio WTC, se reúnen las accionistas de la compañía ECUASURBANA S.A. para celebrar la Junta General Universal convocada expresamente el día veintidós de mayo del presente año, a las once y treinta y cinco minutos de la noche, para tratar el orden del día a tratar en el siguiente orden:

PRIMERO - Lectura y aprobación de los informes de Gerencia y Comisión

SEGUNDO - Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

TERCERO - Por ser hora, primer se da lectura al informe de Gerencia y posteriormente el informe de Comisión, los mismos que quedan aprobados si no existe ninguna inconformidad sobre los mismos.

CUARTO - Se pone a consideración de la sala por parte de la señora secretaria primer el Estado de Resultados Integral del año antes mencionado, y seguidamente el Estado de Situación Financiera para el mismo periodo. Dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad, por estar de acuerdo con sus cifras.

Siendo así entonces la Junta General Universal, por unanimidad, da por aprobados los puntos del orden del día por el cual se ha convocado en Junta General Universal. Se concede un receso de quince minutos a fin de que la señora secretaria redacte el Acta, por lo que queda aprobada.

Rematada la sesión se da lectura del texto del Acta, el mismo que se aprobó en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado conforme a la Junta General Universal.

Siendo las 11:30 horas veinte y dos minutos (11:30) del día veintidós de mayo del año del dos mil veinte, se da por concluida la sesión. Financiera para constancia el Presidente, Accionista y Secretaria de la Junta.

JESSICA NAZARETH VALLÉN LA FIGUEROA
ACCIONISTA

SR. CHRISTIAN RAFAEL CALDERA LARA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

SRTA. GIOVANA TORRES HERNANDEZ
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA